



II.-ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE VALLADOLID

Oficina Territorial de Trabajo de Valladolid

RESOLUCIÓN DE 31 DE MARZO DE 2022 DE LA OFICINA TERRITORIAL DE TRABAJO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN EN VALLADOLID, POR LA QUE SE DISPONE EL REGISTRO, DEPÓSITO Y PUBLICACIÓN DE LAS TABLAS SALARIALES DEL CONVENIO COLECTIVO DEL CAMPO PARA VALLADOLID Y PROVINCIA

Visto la documentación relativa a las Tablas Salariales del Convenio Colectivo del Campo para Valladolid y Provincia, acordadas el día 7 de marzo de 2022 por la Comisión Negociadora integrada por los representantes de ASAJA y UCCL , y los representantes de UGT FICA, y CCOO INDUSTRIA, con fecha de entrada en este Organismo a través del Registro Telemático de Convenios, el día 30 de marzo de 2022, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, el artículo 2.1.a) del Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo, y Real Decreto 831/1995, de 30 de mayo, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad de Castilla y León en materia de trabajo (ejecución de legislación laboral) y la Orden EYH/1139/2017, de 20 de diciembre de 2017, por la que se desarrolla la estructura orgánica y se definen las funciones de las Oficinas Territoriales de Trabajo, con relación a lo dispuesto en el Decreto 33/2016, de 22 de septiembre, en materia de elaboración y aprobación de estructuras orgánicas de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, esta Oficina Territorial de Trabajo

ACUERDA

Primero.- Inscribir las tablas salariales del Convenio Colectivo del Campo de Valladolid y Provincia en el correspondiente Registro de este Organismo, con notificación a la Comisión Negociadora.

Segundo.- Disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Tercero.- Depositar un ejemplar del mismo en esta Entidad

En Valladolid, a 31 de marzo de 2022.-La Jefa de la Oficina Territorial de Trabajo de Valladolid.-Fdo.:
María Belén de la Iglesia Freile.





BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

Número 2022/72

Martes, 12 de abril de 2022

Pág 9

ACTA DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA DEL CONVENIO COLECTIVO DEL CAMPO PARA VALLADOLID Y PROVINCIA.

En Valladolid, a 7 de marzo de 2022, y siendo las 12:30 horas del día señalado, se reúnen en los locales de ASAJA de Valladolid, sitos en la Pza. Madrid, los siguientes asistentes de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo del Campo de Valladolid y provincia:

Por Unión General de Trabajadores (UGT FICA)

J. C.G.S.

Por Comisiones Obreras (CCOO INDUSTRIA)

F.S. C.

Por la ASAJA

C.G.A.

D.M.R.

Por UCCL

M.J.G.G.

I.A.U.

Las partes acuerdan las tablas para el año 2021 ajustándose al SMI en vigor según la fecha a tener en cuenta así como las tablas definitivas para el año 2022.

Se acuerda la actualización de las cantidades relativas al seguro de accidente para el año 2022 en caso de fallecimiento en 23.119,76€ y en caso de invalidez en 27.523,53€.

Se da por finalizada la reunión del día de hoy siendo las 13:30 horas del anteriormente día señalado.

Y para que así conste, firman la presente los asistentes a los efectos oportunos

Fdo.

J. C. G. S.
(FICA UGT)

Fdo.

C. G. A.
(ASAJA)

Fdo.

M. J.G.G.
(UCCL)

Fdo.

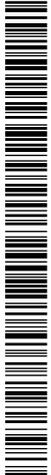
F.S.C.
(CCOO Industria)

Fdo.

D.M. R.
(ASAJA)

Fdo.

I.A.U.
(UCCL)





BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

Número 2022/72

Martes, 12 de abril de 2022

Pág 10

TABLAS SALARIALES CONVENIO DEL CAMPO DEFINITIVAS
PARA LA PROVINCIA DE VALLADOLID DESDE EL 1 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE AGOSTO DE
2021

TRABAJADORES FIJOS			
CATEGORIA	SALARIO AÑO	SALARIO MES	H. EXTRAS
CAPATAZ	15.295,00€	1.092,50€	13,50€
OFICIAL DE 2ª	13.300,00€	950,00€	11,50€
PEÓN	13.300,00€	950,00€	10,82€

TRABAJADORES EVENTUALES			
CATEGORIA	SALARIO DÍA	SALARIO HORA	H. EXTRAS
CAPATAZ	69,16€	8,65€	12,68€
OFICIAL DE 2ª	60,03€	7,50€	11,26€
PEÓN	60,03€	7,50€	10,57€

DIETAS	
MEDIA DIETA	DIETA COMPLETA
11,00€	38,00 sin pernocta

DESPLAZAMIENTO	0,24€/km
----------------	----------

El día de San Isidro, se considerará festivo, además de las 14 fiestas restantes.

ID DOCUMENTO: +sJ15k1hAvAQ7ptYi4LHS0zJZ9Qw=
Verificación código: <https://sede.diputaciondevalladolid.es/verifica>





BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

Número 2022/72

Martes, 12 de abril de 2022

Pág 11

TABLAS SALARIALES CONVENIO DEL CAMPO DEFINITIVA
PARA LA PROVINCIA DE VALLADOLID DESDE EL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2021 AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2021

TRABAJADORES FIJOS			
GRUPO PROFESIONAL	SALARIO AÑO	SALARIO MES	H. EXTRAS
CAPATAZ	15.381,25€	1.109,75€	13,50€
OFICIAL DE 2ª	13.375,00€	965,00€	11,50€
PEÓN	13.375,00€	965,00€	10,82€

TRABAJADORES EVENTUALES			
GRUPO PROFESIONAL	SALARIO DÍA	SALARIO HORA	H. EXTRAS
CAPATAZ	70,25€	8,78€	12,68€
OFICIAL DE 2ª	60,98€	7,62€	11,26€
PEÓN	60,98€	7,62€	10,57€

DIETAS	
MEDIA DIETA	DIETA COMPLETA
11,00€	38,00 sin pernocta

DESPLAZAMIENTO	0,24€/km
----------------	----------

El día de San Isidro, se considerará festivo, además de las 14 fiestas restantes.

ID DOCUMENTO: +sJ15khhvAQ7ptYi4LHS0zJZ9Qw=
Verificación código: <https://sede.diputaciondevalladolid.es/verifica>





BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

Número 2022/72

Martes, 12 de abril de 2022

Pág 12

TABLAS SALARIALES CONVENIO DEL CAMPO DEFINITIVAS PARA LA PROVINCIA DE VALLADOLID AÑO 2022

TRABAJADORES FIJOS			
GRUPO PROFESIONAL	SALARIO AÑO	SALARIO MES	H. EXTRAS
CAPATAZ	16.100,00€	1.150,00€	13,50€
OFICIAL DE 2ª	14.000,00€	1.000,00€	11,50€
PEÓN	14.000,00€	1.000,00€	10,82€

TRABAJADORES EVENTUALES			
GRUPO PROFESIONAL	SALARIO DÍA	SALARIO HORA	H. EXTRAS
CAPATAZ	72,80€	9,10€	12,68€
OFICIAL DE 2ª	63,19€	7,90€	11,26€
PEÓN	63,19€	7,90€	10,57€

DIETAS	
MEDIA DIETA	DIETA COMPLETA
11,00€	38,00 sin pernocta

DESPLAZAMIENTO	0,24€/km
----------------	----------

El día de San Isidro, se considerará festivo, además de las 14 fiestas restantes.

